



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

359/90

Salta, 12 de Noviembre de 1.990  
Expediente Nro.: 19.033/90

VISTO:

La Resolución Nro.:093/90 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Octubre de 1.990 para la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

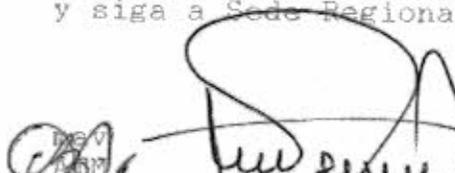
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nro.:18 del 06/11/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:093/90 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARNESTO  
DECANO.